

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de marzo del 2020

A los señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario de la Empresa Pec Project Engineering & Construction Cia. Ltda., se han examinado los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que es avalado por la documentación correspondiente y la cual permite obtener razonablemente las cantidades presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como la resolución de la Junta General de Accionistas y el directorio, considero que el libro de acciones y accionistas está manejado adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión la información presentada muestra razonablemente la situación financiera de la Empresa Pec Project Engineering & Construction Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2019 y ha sido preparada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y demás prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Alfonsina Esparza

CI. 1721945911001